



ACTA DE REUNIÓN

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2011

ESTADOS MIEMBROS PRESENTES EN LA REUNION DEL CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO.

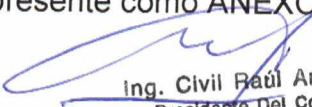
1. CATAMARCA: Ing. Raúl Darío Blas
2. CÓRDOBA: Ing. Raúl Arancibia
3. CHACO: Agrim. Olga Gerbaudo
4. FORMOSA: Esc. Darío Rubén Miranda Bobadilla
5. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES: Agrim. Alejandro Montes
6. LA PAMPA: Agrim. Horacio Mazzaferro
7. LA RIOJA: Agrim. Marcelo Heredia
8. MISIONES: Lic. Nilda Rolon
9. NEUQUÉN: Agrim. Nac. Amilcar Luis Berti Umbert
10. RIO NEGRO: Agrim. Mario Grandoso
11. SANTA FE: Cr. Horacio Palavecino – Agrim. Daniel Sartorio
12. TIERRA DEL FUEGO: Ing. Agrim. Susana Fiddiemi
13. TUCUMÁN: Agrim. Alejandro Navarro

Siendo las 10:45 (Diez horas y cuarenta y cinco minutos) con los Estados Miembros presentes mencionados precedentemente, en la ciudad de Rosario Casa de Gobierno Salon Nodo 4, se da inicio a la Reunión del Consejo Federal del Catastro.

Debido a que la presente reunión no es una asamblea ordinaria con una orden del día previamente acordada, se convino tratar la siguiente temática:

- Nota cursada desde la presidencia a la Organización de Estados Americanos, en referencia al convenio firmado en el año 2009 entre el CFC y la O.E.A. , en la cual se determinó llegar a un acuerdo y rescindir el convenio sin perjuicio de las relaciones institucionales que se pretenden mantener.
- Comentario del Presidente respecto de su participación en la Reunión Anual de la Junta de Gobierno de F.A.D.A. en la Ciudad del Calafate el pasado
- Se dio lectura a email explicativo del Dr. Esteban García Bes (Director General de Inmuebles de la Provincia de Salta) en referencia a la participación de la Dirección General de Inmuebles en el Congreso Catastro – Registro del pasado 1 y 2 de septiembre en la Ciudad de San José de Costa Rica.

Acto seguido el Cr. Horacio Palavecino expuso las conclusiones del “Plenario Nacional de Metodologías Valuatorias” celebrado en esta Ciudad de Rosario, abriéndose el debate de los presentes. Luego de la puesta en común, se concluye elaborando un documento final de Valuaciones adjuntado a la presente como ANEXO ÚNICO.


Ing. Civil Raúl Arancibia
Presidente Del Consejo
Federal Del Catastro
Direcc. De Catastro-Córdoba



CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO ROSARIO - SANTA FE



Queda establecida la fecha para la próxima reunión del Consejo con carácter de Asamblea Ordinaria para los días 1 y 2 de diciembre, en la sede del Consejo Federal del Catastro del Instituto Geográfico Nacional, Capital Federal.

En la Ciudad de Rosario, siendo las 13: 00 hs. se da por finalizada la reunión firmándose dos ejemplares del mismo tenor.



Ing. Civil Raúl Arancibia
Presidente Del Consejo
Federal Del Catastro
Direcc. De Castastro-Córdoba



“PLENARIO NACIONAL DE COORDINACION SOBRE METODOLOGIAS VALUATORIAS”

Conclusiones

1. Definir y estandarizar criterios y procedimientos generales utilizados en la valorización de inmuebles con fines fiscales. (parcelas, etc.)
2. Promover la aplicación de criterios / metodologías uniformes ante similares realidades regionales e iguales problemáticas.
3. Promover el Uso de nuevas tecnologías optimizando el uso de los recursos existentes. (georeferenciación, sig)
4. Formar RRHH con capacidades de generar conocimiento e innovación.
5. Facilitar espacios de intercambio de experiencias y de circulación de conocimiento.
6. Impulsar el desarrollo de nuevas metodologías que conlleven el fin de simplificar los procesos de captura y tratamiento de información. Minimizar la subjetividad y la aplicación de coeficientes que dificultan el proceso de mantenimiento indispensable en todo modelo valuatorio.
7. Desarrollar e implementar un programa de formación y especialización del personal orientado a la creación y fortalecimiento de los observatorios de valores. Ej: filtración de información, datos de confianza.
8. Promover la implementación de Observatorios de valores de mercado representativos del mercado inmobiliario a nivel provincial con la capacidad de ofrecer información a nivel provincial, regional y nacional.
9. Incentivar el desarrollo de productos del observatorio de valores con fines fiscales y no fiscales. (valores de referencia de mercado, indicadores, etc.)
10. Promover el mantenimiento de actualizaciones continuas con soporte técnico y no esporádico, rechazando el uso de coeficientes generales que distorsionan la realidad.
11. Recomendar que los valores fiscales deben ser autónomos del monto de impuesto e independiente de las discusiones políticas. Recomendando que los la alícuota y la BI definan el monto del impuesto inmobiliario.


Ing. Civil Raúl Arancibia
Presidente Del Consejo
Federal Del Catastro
Direcc. De Catastro-Córdoba